



Licenciado en Derecho

Al señor

Emmanuel Galarza Chavarría

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día trece de noviembre de dos mil nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los siete días del mes de enero del año dos mil diez.

El Secretario General Arq. Manuel F. Villar Rubio El Rector de la Universidad Lic. Mario García Valdez

